



Fotografía: Ariel da Silva.

Sistema Nacional de Evaluación y Certificación de Estudios

De personas jóvenes y adultas en Chile

María Eugenia Letelier Gálvez

Sistema de Evaluación y Certificación de Estudios, Ministerio de Educación de Chile | Santiago de Chile
maria.letelier@chilecalifica.cl

Introducción

Este artículo tiene como propósito dar a conocer la experiencia de Chile en el proceso de construcción de un Sistema Nacional de Evaluación y Certificación de Estudios de Personas Jóvenes y Adultas.

Crear un sistema de evaluación tiene diversos requerimientos; es necesario tener claridad acerca del propósito de la evaluación, conocer las características de la población que se evalúa y establecer definiciones teóricas y metodológicas que respondan a preguntas básicas relacionadas con todo proceso de evaluación, entre ellas: qué se medirá, qué tipo de instrumentos se deberán elaborar, cómo y quiénes elaborarán los instrumentos de evaluación, qué tipo y cantidad de ítems se aplicarán, cómo se validarán estos instrumentos, cuándo y cómo se aplicarán,

cómo se analizarán e informarán los resultados de la aplicación y qué consecuencias, individuales y sociales, tendrán estas mediciones.

A partir del análisis de la experiencia de Chile, en este artículo se abordan algunos de estos aspectos y a modo de reflexión final, se señalan los desafíos actuales que tiene la construcción de un sistema de evaluación específico para la certificación de estudios de personas jóvenes y adultas, considerando especialmente los nuevos enfoques de aprendizaje permanente y formación a lo largo de la vida.

Antecedentes del Sistema

El Sistema Nacional de Evaluación y Certificación de Estudios se origina en las políticas de educación de adultos impulsadas en Chile desde el



Fotografía: Ollin Rodríguez.

año 2000. Estas políticas se sustentan en una visión renovada de la educación de adultos, cuyo propósito es mejorar la calidad de los aprendizajes y ampliar la oferta educativa.

De acuerdo con los propósitos señalados, se implementó una modalidad flexible de nivelación de estudios destinada a personas que por causas laborales u otras obligaciones no pueden asistir regularmente a clases, y es flexible en cuanto a las estrategias educativas aplicadas, la ubicación geográfica y la duración y frecuencia de las clases, lo que permite que las personas adecuen sus horarios, tiempos y ritmos de aprendizaje a sus condiciones de vida y trabajo.

El desarrollo de la modalidad flexible de nivelación de estudios hizo necesario crear un procedimiento que permitiera resguardar la calidad de los aprendizajes que se certifican, requerimiento que dio lugar a la instalación de un mecanismo de evaluación de aprendizajes externo al proceso educativo y, por tanto, diferente al que habitualmente se desarrolla en el sistema escolar.

Características del Sistema

Un Sistema Nacional de Evaluación que tiene como propósito la certificación de estudios; a diferencia de los sistemas que miden la calidad educativa,

tiene la responsabilidad de establecer quiénes han alcanzado los aprendizajes necesarios para aprobar un curso o nivel y, en consecuencia, quiénes aprueban o reprobaban. Un sistema de evaluación para la certificación tiene, también, la oportunidad de hacer visible cuánto aprendieron las personas y transparentar el valor de los certificados ante la sociedad.

Teniendo en cuenta esas consideraciones generales, señalamos algunas características específicas del actual sistema de evaluación de Chile: a) es una evaluación de alto impacto, los alumnos y alumnas se presentan sin nota previa y sólo el resultado del examen decide su aprobación; b) el examen es aplicado al final del proceso educativo, por una institución externa a la que realiza el servicio educativo; c) cada persona que se evalúa tiene hasta tres oportunidades de examinación; d) los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas tienen impacto financiero: el servicio educativo se paga de acuerdo al resultado de los alumnos y alumnas; e) se aplican instrumentos de evaluación estandarizados, elaborados centralmente por un equipo de especialistas del Ministerio de Educación; e) son exámenes escritos que se aplican en forma simultánea a nivel nacional en diferentes oportunidades en el año, de acuerdo con un calendario de aplicaciones definido y difundido previamente.

Requerimientos y alcances del Sistema

Para lograr que la certificación que reciben las personas sea de calidad y esté legitimada como un mecanismo de fe pública de los aprendizajes que se certifican, se trabaja en torno a una estrategia que considera tres grandes requerimientos: validez, confiabilidad y transparencia.

- *Validez*: la certificación obtenida debe dar cuenta efectiva de los aprendizajes alcanzados por los alumnos y alumnas de acuerdo al currículo vigente y según el nivel escolar que se examina. Ello implica construir pruebas válidas y equiparables entre sí, y retroalimentar la construcción de instrumentos a través del análisis e investigación permanente de los resultados obtenidos.
- *Confiabilidad*: los alumnos y alumnas deben tener las mismas condiciones de examinación, lo que significa incorporar y controlar tanto los procedimientos de aplicación y corrección de los instrumentos como los mecanismos asociados a la búsqueda de confidencialidad y eficiencia en la gestión del proceso.
- *Transparencia*: todos los actores del proceso, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, deben tener acceso a la información que obtiene el Sistema para evitar la asimetría en la información y transparentar todas las acciones que éste emprende.

Definiciones teórico-metodológicas

Enfoque de competencias

El modelo de evaluación se orienta desde el enfoque de competencias. De acuerdo a esta perspectiva conceptual, durante los años de vigencia del Sistema se ha buscado medir conocimientos (entendidos como los procesos de comprensión, apropiación y aplicación de saberes conceptuales) y habilidades (entendidas como procedimientos mentales que se aplican en la práctica y ayudan a movilizar nuevas adquisiciones cognitivas) puestos

en situaciones en las que las personas deben movilizar esos recursos.

De acuerdo con este enfoque, en el diseño de los instrumentos se busca que las tareas solicitadas se presenten en situaciones que varían en complejidad e intención, según el propósito del sector o disciplina de referencia, además del nivel escolar que se evalúa. De esta manera se procura que en la evaluación las situaciones presentadas trasciendan al ámbito escolar. Por tal motivo, los estímulos de base de los ítems (textos, ilustraciones, gráficos, tablas, mapas, noticias, cartas, etc.) presentan situaciones relacionadas con diferentes ámbitos de la vida de las personas.

Marcos de evaluación

Un desafío fundamental de todo sistema de evaluación es definir qué debe ser evaluado. En pruebas cuyo propósito es la certificación de estudios se debe precisar qué aspectos del currículo deben haber aprendido los estudiantes al concluir determinados niveles educativos. El marco de evaluación es una estructura dinámica que, una vez establecido el propósito de la evaluación, permite precisar qué y cómo se evaluará en cada sector de aprendizaje.

Construcción de los instrumentos de evaluación

A partir de los marcos de evaluación se elaboran tablas de especificaciones para cada una de las pruebas que se aplicarán durante el año; en estas tablas se precisan los desempeños u objetivos que se evaluarán, el peso que estos desempeños tienen para construir los ítems necesarios para cubrirlos y la distribución por nivel de dificultad que debe ser considerada en las pruebas, lo que requiere contemplar tareas cognitivas de diferentes niveles de complejidad, adecuadas al nivel escolar que se busca certificar.

Al mismo tiempo, las tablas de especificaciones orientan al equipo de elaboradores en la búsqueda y selección de estímulos de diferente tipo (textos, ilustraciones, gráficos, tablas, etc.), que servirán como situaciones y/o referencias para la elaboración de las



Fotografía: Salvador Sandoval.

preguntas. A partir de estas tablas, los especialistas de cada sector de aprendizaje elaboran los ítems de evaluación especificando toda la información asociada a ellos: contenido, habilidad y desempeños evaluados, objetivos específicos de medición, nivel de dificultad estimado y criterios de corrección para cada pregunta.

Los ítems, una vez que se elaboran, pasan por diversos procesos de validación y análisis que permiten ajustarlos para su versión definitiva, la cual es diagramada y ensamblada en la prueba que será aplicada a los alumnos.

Metodologías de validación y análisis

Estos procedimientos tienen como propósito resguardar la calidad de la construcción de cada ítem y prueba, retroalimentando el proceso de elaboración mediante la validación de contenidos y el análisis del comportamiento métrico de los ítems y pruebas. En el Sistema se realizan dos procedimientos de validación y análisis.

Entrevistas a alumnos y alumnas

Para asegurar que los ítems correspondan al desempeño que se pretende evaluar y a los objetivos de medición para los que fueron diseñados, son sometidos a procedimientos de validación con especialistas de los sectores de aprendizaje (mediante juicio de expertos) y con alumnos y alumnas de la modalidad flexible de nivelación de estudios, mediante entrevista de pensamiento en voz alta. Esta validación se

realiza con un número reducido de alumnos y alumnas utilizando metodologías cualitativas.

Análisis métrico

El análisis métrico se hace a través de modelos estadísticos clásicos e *Item Response Theory* (IRT).^{*} El análisis del comportamiento de cada ítem, en relación a su capacidad de discriminación y grado de dificultad, permite retroalimentar a los equipos de elaboradores de cada disciplina.

Los ítems analizados y validados constituyen un banco de ítems que se van reutilizando en el tiempo. El banco cuenta con una plataforma computacional en línea en la que se guarda toda la información asociada a cada pregunta y las bases de datos originales. Esta plataforma sirve como soporte tecnológico al equipo de elaboradores, tanto para la construcción de nuevos ítems como para la consulta del material disponible.

Aplicación y corrección

Las pruebas son aplicadas por una comisión examinadora, autorizada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SECREDOC), integrada por docentes de establecimientos educacionales. Los examinadores deben ser profesores y en el caso de exámenes de educación media, son profesores especialistas del sector del aprendizaje que se evalúa.

Existe un protocolo a nivel nacional que señala los procedimientos que deben realizar los docentes examinadores. Para cada aplicación, junto a las pruebas los docentes reciben una pauta que contiene los criterios de corrección y un Informe de Tareas Evaluadas que señala los contenidos y habilidades que mide cada ítem. El docente debe ceñirse a esa pauta para la corrección de cada prueba.

Información del Sistema

Uno de los desafíos más importantes de toda evaluación es lograr que ésta se constituya en una herramienta de aprendizaje, un factor de mejora en el

trabajo pedagógico del profesor y un apoyo al proceso educativo del alumno o alumna. Por ello, la información de resultados es un aspecto que debe formar parte del proceso de cada evaluación.

Además de la publicación de modelos de pruebas y de documentos que sirven para comunicar enfoques teóricos y procedimientos del Sistema, después de cada aplicación se entrega un informe en el que se especifican las tareas que evalúa cada ítem. Para el caso de la modalidad flexible de nivelación de estudios, esta información es especialmente relevante debido a que los alumnos y alumnas que queden “en proceso” tienen dos oportunidades más para rendir exámenes. De esta manera, se busca que los informes ayuden a los docentes a detectar los ámbitos que deben reforzar y/o las prácticas que deben modificar durante el proceso pedagógico.

Potencialidades y limitaciones de los sistemas de evaluación para la acreditación

Crear un sistema de evaluación y acreditación permite la construcción de ofertas educativas flexibles y facilita que las personas generen sus propias trayectorias educativas, contribuyendo, de esta manera, a instalar políticas de educación de personas adultas enfocadas desde el aprendizaje a lo largo de la vida y la formación permanente.

Los sistemas cuyo propósito es la acreditación tienen impacto en dos dimensiones: a nivel político respecto a la transparencia, validez y confiabilidad de sus resultados, y a nivel individual, con impacto directo en la certificación de los estudios para las personas y su consecuente efecto en la trayectoria educativa de las mismas. Un sistema de evaluación para la certificación de los aprendizajes de las personas, a través de exámenes nacionales de alta calidad técnica, tiene la ventaja de hacer transparente el valor del certificado.

Un sistema de evaluación requiere de capacidades técnicas y equipos profesionales que puedan desarrollar los procedimientos señalados y cuenten con capacidad para gestionar las diferentes etapas del proceso. Estos sistemas son complejos. Son

procesos factibles de construir de manera gradual y para su maduración se necesita de un tiempo prolongado y de recursos que permitan su desarrollo.

Es necesario anticiparse a las tensiones que un sistema de acreditación dirigido a las personas jóvenes y adultas debe enfrentar; la más importante de todas consiste en calibrar adecuadamente el nivel de exigencia: si las pruebas son muy exigentes, puede llevar a un alto nivel de reprobación; por el contrario, si las pruebas se elaboran pensando en la aprobación, se envían señales equivocadas acerca de las expectativas de aprendizaje y se invalida el propio proceso de certificación.

Es importante también, establecer los límites de un sistema estandarizado que tiene como propósito la acreditación. Por sus características, generalmente sólo pueden aplicar pruebas de “lápiz y papel”, y en este tipo de pruebas es difícil medir objetivos valiosos de la educación como la formación de actitudes y comportamientos.

Por último, se debe tener en cuenta que la evaluación es sólo uno entre los diversos elementos clave de la política educativa y, por tanto, su contribución es limitada. La formación docente, el desarrollo curricular, la elaboración de materiales educativos, la pedagogía y la didáctica específicas de las disciplinas son todos elementos a los cuales una evaluación técnicamente bien construida puede contribuir entregando información a través del análisis de los resultados obtenidos en las exámenes.

Recomendaciones para la acción

Existe convicción de que es necesario avanzar en la creación y fomento de una cultura de la evaluación de aprendizajes en educación de personas jóvenes y adultas. Sin embargo, es difícil y hasta inconveniente proponer modelos únicos, porque en la formulación de los diseños de evaluación se deben tener en cuenta al menos tres aspectos fundamentales: la diversidad y heterogeneidad de la oferta educativa y de la propia población que participa en los programas; las

razones y propósitos que orientan la evaluación de los aprendizajes; y el alcance que tienen los programas y políticas que se requieren evaluar.

Si bien no se pueden proponer modelos únicos para acciones educativas tan diversas como son las impulsadas en educación de personas jóvenes y adultas, sí se pueden identificar algunas claves que permitan avanzar en la evaluación de sus aprendizajes, entre ellas: el diseño de evaluaciones que amplíen el enfoque tradicional e incorporen la perspectiva de medición de competencias, y el diseño y elaboración de instrumentos basados en un enfoque criterial o edumétrico.

En educación de personas jóvenes y adultas existe la necesidad de ampliar el enfoque de evaluación evitando una concepción basada en la reproducción de conocimientos, para incorporar una perspectiva de evaluación por competencias. Incorporar el enfoque por competencias implica reconocer que el aprendizaje se logra en diferentes ámbitos de la vida: no sólo en el espacio formal curricular, sino también a través de la experiencia y de la interacción en espacios no formales e incluso informales; implica, además, reconocer que en la vida diaria las personas, al enfrentar una situación desafiante, deben utilizar y asociar variados recursos cognitivos complementarios, entre los cuales se encuentran los conocimientos y habilidades.

Incorporar un enfoque criterial o edumétrico requiere establecer un marco y criterios de logros transparente y claro para alumnos, alumnas y docentes, de manera que las personas sepan qué se espera de ellas en términos de saber hacer. Particularmente en educación de personas adultas, existen mejores condiciones para consensuar y reflexionar acerca de lo que se quiere alcanzar en el proceso educativo: cuando éstas son informadas se sienten participantes de su proceso, se comprometen más.

En el enfoque criterial o edumétrico se trata de avanzar hacia una evaluación que supere el enfoque tradicional basado en normas —que tiene como propósito principal ordenar comparativamente a los estudiantes— a pruebas que se enfocan en la

definición de qué es lo que las personas saben y son capaces de hacer. Es decir, se trata de definir cuál es el resultado que los alumnos y alumnas deberían alcanzar para que su desempeño pueda ser considerado como satisfactorio.

Por otro lado, los criterios e indicadores de evaluación deben comunicarse de manera adecuada para que sean comprendidos por docentes y alumnos. Ésta es la base de una evaluación entendida como retroalimentación para que las personas sepan en qué han fallado y qué les falta por saber. Desde esta perspectiva se podrá superar la idea de la evaluación como la obtención de una calificación, que sólo comunica una nota pero no permite transparentar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En educación de personas adultas se requiere avanzar hacia la definición de niveles de logros que señalen con claridad no sólo los contenidos y objetivos que son evaluados, sino cuál es el nivel de profundidad con que ellos debieran ser alcanzados. Éste es un desafío, no es fácil llegar a establecer cuáles son las competencias que deben lograr las personas y de acuerdo a qué estándares.

Avanzar hacia la definición de criterios y de estándares de evaluación, exige simultáneamente generar oportunidades de aprendizaje. En educación de personas adultas existe urgencia de contar con los medios que les permitan a ellas y a las instituciones asegurar el acceso a condiciones y oportunidades educativas, para alcanzar logros de aprendizaje de acuerdo a estándares de calidad.

Finalmente, si se quiere avanzar en el diseño de evaluaciones de calidad, es necesario destinar recursos humanos y financieros. Los procesos de formación profesional y de instalación de sistemas de evaluación, requieren de articulaciones y esfuerzos sostenidos en el ámbito académico y político.

Notas

* *Item Response Theory* o la Teoría de Respuesta al Ítem es un modelo estadístico de medición educacional y/o psicológica que permite estimar parámetros de los ítems, como su nivel de dificultad y capacidad de discriminación. Es un modelo más avanzado y completo que los modelos anteriores, por lo que es utilizado habitualmente en las mediciones nacionales e internacionales a gran escala, como SIMCE, TIMSS y PISA.